

Bibliotecas y Museos; Directora del Centro de Documentación Europea, Universidad Complutense de Madrid.

D. José Antonio Magan Walls, Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos; Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid.

Secretario: D. Rafael Ortega Domínguez, Jefe de la Sección de P.A.S. de la Universidad de Córdoba.

#### ANEXO IV

D. ....  
con domicilio en.....  
y Documento Nacional de Identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala.....  
....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En.....a.....de.....19

*RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 18 de diciembre de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 22 de enero de 1993) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Filologías Gallega y Portuguesa. Departamento Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana. Actividad docente: Lengua y Literatura Portuguesas. Cierre de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de enero de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 26 de enero de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

Plazas convocados por Resolución de 3 de agosto de 1993 (BOE del 26):

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Romano (Nº 563)

#### Comisión Titular

Presidente: D. Angel Gómez-Iglesias Casal, CU, U. de Cádiz

Secretaria: Dª Carmen García Vázquez, TU, U. de Cádiz

Vocales:

D. Antonio Fernández de Buján y Fernández, CU, U. Autónoma de Madrid

Dª Mercedes López Amor García, TU, U. Complutense de Madrid

Dª María Eva Fernández Baquera, TU, U. de Granada

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Fernando Betancourt Serna, CU, U. de Sevilla

Secretaria: Dª Dolores Floria Hidalgo, TU, U.N.E.D.

Vocales:

D. Jesús Daza Martínez, CU, U. de Alicante

Dª María Carmen Torí Martorell Lladrés, TU, U. Autónoma de Barcelona

Dª M. Esperanza Sixto da Silva, TU, U. de Santiago

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada (Nº 1.214)

#### Comisión Titular

Presidente: D. Juan Manuel Rey Juliá, CU, U. de Cádiz

Secretario: D. José González Delgado, TU, U. de Sevilla

Vocales:

D. Luis Rodríguez Saiz, CU, U. Complutense de Madrid

D. Luis Antonio Palma Martos, TU, U. de Sevilla

D. José Antonio Déniz Espinos, TU, U. Complutense de Madrid

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Gumersindo Ruiz Brovo de Mansilla, CU, U. de Málaga

Secretario: D. Francisco Trujillo Aronda, TU, U. de Sevilla

Vocales:

D. Juan Jesús Fernández Caínzos, CU, U. de La Coruña

D. José María Moreno Jiménez, TU, U. de Zaragoza

D. Luis F. de la Macorra y Cano, TU, U. de Extremadura

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Química Física (Nº 1.382)

#### Comisión Titular

Presidente: D. Angel González Ureña, CU, U. Complutense de Madrid

Secretario: D. Manuel Fernández Núñez, TU, U. de Cádiz

Vocales:

D. Jesús César Rodríguez Placeres, CU, U. de La Laguna

D. Felipe Fco. Henández Luis, TU, U. de La Laguna

D. José Hidalgo Toledo, TU, U. de Sevilla

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Jesús Santamaría Antonio, CU, U. Complutense de Madrid

Secretario: D. Jesús Forja Pajares, TU, U. de Cádiz

Vocales:

D. José García de la Torre, CU, U. de Murcia

D. José Luis González Fernández, TU, U. de Salamanca

D. Jesús Fernando González Velasco, TU, U. de Salamanca

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical (Nº 1.264)

## Comisión Titular

Presidente: D. Nicolás M. Oriol de Alarcón, CU, U. Complutense de Madrid  
 Secretaria: D<sup>a</sup> Magdalena Alcedo Bernal, TEU, U. de Cádiz  
 Vocales:  
 D. Francisco Claverol Arbones, CEU, U. Central de Barcelona  
 D<sup>a</sup> M. Carmen de Cuevas Hevia, TEU, U. del País Vasco  
 D<sup>a</sup> Marina Sabaté Carmen, TEU, U. Central de Barcelona

## Comisión Suplente

Presidente: D. Pedro Jiménez Cavallé, CEU, U. de Granada  
 Secretaria: D<sup>a</sup> Elisa Márquez Ramos, TEU, U. de Sevilla  
 Vocales:  
 D. José Torralba Jiménez, CEU, U. Castellano-Manchega  
 D<sup>a</sup> M. Luz Fuertes Callau, TEU, U. de Zaragoza  
 D<sup>a</sup> María Pilar Lago Castro, TEU, U.N.E.D.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria  
 Area de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos (N<sup>o</sup> 491)

## Comisión Titular

Presidente: D. José Agüera Soriano, CEU, U. de Córdoba  
 Secretario: D. Juan Manuel Amaya Recio, TEU, U. de Cádiz  
 Vocales:  
 D. José María Goytia Saralegui, CEU, U. del País Vasco  
 D. Miguel Costa Pérez, TEU, U. Politécnica de Cataluña  
 D. José Luis Martín Godoy, TEU, U. Politécnica de Cataluña

## Comisión Suplente

Presidente: D. Luis Lorente Lacruz, CEU, U. Politécnica de Valencia  
 Secretario: D. Luis A. del Portillo Valdés, TEU, U. del País Vasco  
 Vocales:  
 D. Francisco Serrano Casares, CEU, U. de Málaga  
 D. José Manuel Magide Ameijide, TEU, U. de Santiago  
 D. Jordi Vives Costa, TEU, U. Politécnica de Cataluña

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución que se cita.*

Convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1993), concurso

para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente,

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será, de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero. Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 1 de febrero de 1994.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Universidad de Cádiz

N<sup>o</sup> Orden: 1

Denominación: Portero Mayor Facultad de Ciencias.

Nombre y apellidos: Moreno Barea, Julio

N<sup>o</sup> Registro Personal: 3160779413 A6039

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2799/1993.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2799/1993, interpuesto por D<sup>a</sup> Isabel Bautista Jiménez y otros, contra la Orden conjunta de las Consejerías de Gobernación y Salud de 23 de marzo de 1993 (BOJA núm. 34/93 de 3 de abril), por la que se regula la integración del personal de los Centros e Instituciones Sanitarias de las Diputaciones Provinciales Andaluzas transferidos a la Junta de Andalucía,

HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2799/1993.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de febrero de 1994.— El Director General, Juan Luque Alfonso.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 17 de febrero de 1994, por la que se dictan normas sobre confección de nóminas para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994*

La Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de La Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, fija las cuantías de las retribuciones, para dicho ejercicio, del personal al servicio del sector público andaluz.

Con la finalidad de facilitar la confección de las nóminas que han de elaborarse para abonar las mencionadas retribuciones, se considera oportuno dictar las siguientes instrucciones.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas